

EL JACHO

BARCARROTA

Número 114

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO

Año X

Noviembre 2007

Universidad Popular

Hilario Álvarez

SUMARIO

- Editorial..... 1
- El Grupo de Senderismo realizó la ruta de Isabel la Católica
- Agenda 2
- Juan Ortíz Rodríguez, Republicano y Masón (I).....3-4
- Raquel Contador ganadora del Primer Premio Arzak/ Adriá.....4
- El Baúl..... 5
- Disolución de la Sociedad que pretendía construir un teatro en 1852.....6-7
- Gestiones para que el ferrocarril [...] para por Barcarrota, año 1935 (I).....8-9
- La escritora Inmacula Díaz participó en un 'Encuentro con el Autor'.....10
- El día a día de la Pastelería Marabé....11
- Reglamento de la Sociedad Circulo de la Fraternidad (II).....12



EDITORIAL

El pasado 25 de octubre se presentaba el primer número de la nueva revista anual 'Alborayque' editada por la Biblioteca de Extremadura, cuyo nombre coincide con el de uno de los libros de la conocida 'Biblioteca de Barcarrota'. Se trata de un espacio cultural de intercambio y difusión que permitirá promover la investigación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental de la región. Concretamente, este primer número va dedicado al hallazgo de la propia 'Biblioteca de Barcarrota', cuyos ejemplares permanecieron ocultos durante 450 años.

La presentación, que tuvo lugar en la Biblioteca de Extremadura, en Badajoz, corrió a cargo de Francisco Javier Alonso de la Torre, director general de Promoción Cultural de la Junta de Extremadura, acompañado por el director de la Biblioteca de Extremadura y de la propia revista, Justo Vila Izquierdo, además del decano de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, Agustín Vivas, y el alcalde de Barcarrota, Santiago Cuadrado Rodríguez.

En su turno de palabra, Cuadrado Rodríguez comentó que se trata de «un lugar de discusión para conocer otros aspectos sobre la Biblioteca de Barcarrota». Asimismo, aprovechó la ocasión para anunciar su intención de crear una biblioteca dedicada a los fondos hallados en Barcarrota.

La Facultad de Biblioteconomía y Documentación, en colaboración con la Unión de Bibliófilos de Extremadura, será la encargada de liderar los estudios relacionados con la historia, literatura y etnografía de la región con la idea de preservar la cultura, promover la investigación y los estudios entorno al mundo de los libros. (Fuente: Extremadura al Día)

ESPAÑA



**FRANQUEO
PAGADO OFICIAL**

Aut. Nº. 061614

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA
 Plaza del Altozano, 5
 06160 BARCARROTA (Badajoz)
 Teléfono 924 73 61 10
 Fax: 924 73 69 7
 E-mail: revistaeljacho@terra.es
 Deposito Legal BA - 443-97
 IMPRESIÓN:
 Gráficas Sol
 C/ Progreso, 28
 06160 BARCARROTA (Badajoz)
 Director:

EQUIPO CONSULTOR:
**CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN,
 CULTURA, MUJER
 Y JUVENTUD**

Por respeto a los suscriptores, los números sueltos de esta revista se venderán a UN EURO y podrán ser recogidos en la Casa de la Cultura o pedidos por medio de GIRO POSTAL.

No deje de mandarnos sus fotografías antiguas, colaboraciones o comentarios al correo: revistaeljacho@terra.es

El Grupo de Senderismo realizó la ruta de Isabel la Católica

El pasado 14 de octubre el Grupo de Senderismo de Barcarrota junto a miembros de la Asociación 'Camino de la Plata' de Mérida realizó la Ruta de Isabel la Católica, comprendida entre las localidades cacereñas de Cañamero y Guadalupe.

La jornada, soleada y llena de ilusión, según ha explicado José Joaquín Alzás, transcurrió con tranquilidad. «Llegamos a la Presa del Cancho del Fresno, cruzando un paraje de álamos y una pradera de helechos, hasta llegar a la Cruz de Andrada a 670 metros, y seguimos sierra arriba hasta llegar al Melonar de los Frailes a 800 metros de altitud, donde los madroños nos acompañaban a ambos lados del sendero, con sus exquisitos sabores y unas vistas singulares». La caminata continuó, cuenta, pasando por el Castaño del Abuelo a 960 metros de altitud, declarado Árbol de Notable Interés, desde el que se divisaba Guadalupe y su Real Monasterio. Una vez en Guadalupe, visitaron la ciudad, así como el Monasterio, subiendo al Camarin para ver a la Virgen. «La experiencia ha sido inolvidable, y estamos muy agradecidos a los componentes de la Asociación 'Camino de la Plata' quienes nos han invitado a realizar la Ruta de Cornalvo en noviembre», concreta.

El Grupo de Senderismo de Barcarrota, tras haber participado en las Rutas de Carlos V, Tierra Blanca, Duques de Feria, Aracena y ahora la de Isabel la Católica, continúa trabajando para llevar a cabo varias rutas a lo largo del curso 2007/08.

Gema Pinilla



AGENDA NOVIEMBRE

Farmacias de Guardia

Días	1 2 3 4	Fr. Reija C. B.
	5 6 7 8 9 10 11	Fr. Mata C. B.
	12 13 14 15 16 17 18	Ldo. Contento
	19 20 21 22 23 24 25	Fr. Reija C. B.
	26 27 28 29 30	Fr. Mata C. B.

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmaceuticos)

Gasolinera

Días	De 7:30 a 21:30 H.
Sábados	De 7:30 a 14:30 H. De 17:30 a 21:30 H.
Domingos y Festivos	De 8:30 a 14:30 H. De 17:30 a 21:30 H.

Misas

Todo el mes	20'00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos	12'00 me diodia 20'00 tarde

DAMAS

Badajoz-Barcarrota (lunes a viernes)	6:45 - 7:35 - 9:00 - 11:00 - 13:00 - 13:30 - 15:30 - 17:30 - 20:00
Badajoz-Barcarrota (sábados)	8:00 - 9:00 - 13:15 - 15:30 - 20:00
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos)	9:00 - 13:15 - 15:30 - 20:00
Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes)	6:45 - 7:35 - 8:25 - 9:00 - 9:35 - 13:50 - 14:35 - 18:10 - 20:45 - 22:30
Barcarrota-Badajoz (sábados)	8:25 - 11:50 - 18:10 - 22:30
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos)	11:50 - 18:10 - 18:50 - 22:30

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por la empresa.

Los textos, cabeceras y titulares concebidos por y en nombre de esta publicación están redactados en masculino genérico, para cumplir nuestro objetivo de priorizar un uso del lenguaje que armonice la sencillez expresiva con el rechazo del sexismo en la información.

Esta revista expresa sus propias opiniones únicamente en el EDITORIAL así como en cualquier artículo firmado como REDACCIÓN. Los colaboradores ejercitan su libertad de expresión. De modo que lo que exponen en nuestras páginas son sus ideas personales y son responsables de ellas. Por respeto a la pluralidad, EL JACHO se compromete a aceptar aquellas réplicas, matizaciones, sugerencias o quejas que procedan de los lectores y sean de interés general, siempre que se ajusten al respeto que merecen las personas e instituciones.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia	924 73 6378
Asistente Social	924 73 68 24
Ayuntamiento	924 73 60 26
Butano La Española	924 73 60 08
Butano Sotegas	924 73 64 93
C.P. Hernando de Soto	924 02 57 22
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Centro de Salud. Cita	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias	924 73 63 78
Clu del Pensionista	924 02 57 26
Correos	924 73 63 50
Cruz Roja	924 73 65 53
Farmacia Garcia Maroto	924 73 61 61
Farmacia Mata	924 73 63 58
Farmacia Reija	924 73 62 30
Fontanería José María	924 73 66 16
Fontanería Joaquín	924 73 70 24
Guardia Civil	924 73 60 33
Gasolinera	924 73 61 36
Hospital I. Cristina	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño	924 02 57 30
INEM	924 73 78 16
Información Toxicológica	91 562 04 20
Juzgado	924 73 60 57
Notaria	924 73 68 69
Oficina Comarcal Agraria	924 02 57 09
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño	924 73 61 07
Policia Local	659 92 12 10
RENFE	924 27 18 62
Servicio TV González	924 73 66 40
Sevillana Averías	924 25 62 62
SEXPE	924 02 57 94/95
Taller Rafael	924 73 61 29
Taller Reales	924 73 61 85
Taller Venagua	924 73 65 54
Taxi Molina	924 73 64 27
Veterinarios	924 73 60 06

JUAN ORTIZ RODRÍGUEZ, REPUBLICANO Y MASÓN (I)

No es usual escuchar a alguien hablar en Barcarrota de antepasados masones. El propio concepto resulta ambiguo debido a la represión que contra dichas ideas se llevó a cabo desde el final de la Guerra Civil, en 1939. El bando vencedor, el nuevo Estado autoritario y personal del general Franco, señaló como uno de los pilares del enemigo interior y exterior a la Masonería¹. Es indudable que ésta hunde sus raíces en el anticlericalismo y el librepensamiento alejado de los férreos condicionantes católico-conservadores del Antiguo Régimen; sin embargo, una superficial leyenda negra que acompaña a esta ideología o creencia no se corresponde con el ejercicio habitual, conocido y cotidiano de los masones en la Baja Extremadura del último tercio del siglo XIX².

La Masonería extremeña, a través de sus asociaciones o logias, estableció una red de influencias políticas en las décadas de los ochenta y noventa del citado siglo. Se formalizaron coaliciones republicanas enfrentadas a los hegemónicos partidos liberal y conservador de la Restauración Borbónica (vigente desde 1873), con relativo aunque engañoso éxito electoral, particularmente en pueblos como Barcarrota. La tendencia masónica, dominante en esas élites políticas contrarias a la monarquía alfonsina, se irá viendo relegada en el avance del siglo XX, cuando los planteamientos obreristas de origen marxista, consolidados desde la Revolución Rusa de 1917, tomen la iniciativa en el ideario progresista del bloque antimonárquico.

En este contexto decimonónico de lucha cerrada entre el republicanismo reformista y la reacción nostálgica del viejo orden absolutista (cuyas facetas intermedias están ocupadas por krausistas y liberales católicos como Luis Villanueva y Cañedo), la aparición de manifestaciones de carácter masónico no podía dejar indiferente a la buena sociedad barcarrotesa. No existe una logia ni una estructura mínima radicada en Barcarrota, que sepamos, sino más bien individuos que profesan la nueva fe y hacen gala de sus ideas innovadoras, lo que supone un gran desafío al poder intemporal de la Iglesia y sus aliados en una pequeña comunidad dominada por el pensamiento tradicional de la oligarquía terrateniente.

De Juan Ortiz Rodríguez sabemos que nació en Barcarrota en 1849, que era maestro de Instrucción Primaria en su pueblo³ y que perteneció a la logia más importante de Extremadura, la Pax Augusta de Badajoz, al menos entre 1889 y 1892. Fue, en la terminología jerárquica establecida en los cuadros lógicos anuales de la Orden, masón «obrero» de grado 1º en 1889, de grado 2º en 1890 y, en 1892, miembro honorario (o sea, no activo). Su nombre simbólico era Cincinnati. Presidió el comité republicano coalicionista de Barcarrota en 1886 y remitía crónicas al Diario de Badajoz, uno de los órganos de expresión del republicanismo masónico en la Baja Extremadura.

No es el único caso de masón barcarroteso, o mejor residente ocasional en Barcarrota, pues Luis Moreno Torrado –Aristides– fue un conocido republicano federal nacido en Salvaleón (la biblioteca municipal del pueblo vecino lleva su nombre) en 1854 que, entre 1888 y 1892, perteneció a la Pax Augusta; según los cuadros lógicos de 1890 a 1892 residía en Barcarrota. Alcanzó el grado 3º y el cargo de Secretario. Colaborador asiduo del Diario de Badajoz y del resto de la prensa republicana de la capital, fue gran aficionado a las composiciones poéticas, trasladadas a una decena de poemarios publicados. Con posterioridad funda el semanario La República en Mérida, participando allí en cuantos acontecimientos sociales y políticos tienen lugar en la transición del siglo XIX al XX, como por ejemplo la puesta en marcha de la Cruz Roja local. Asimismo, figura hacia 1895 en la columna de honor de la logia Emérita Augusta⁴.

El republicanismo barcarroteso, en fenómeno aún no estudiado, tuvo una constante presencia en el Ayuntamiento durante esas dos décadas del siglo XIX y primeras del XX. No es de extrañar, por tanto, que nos encontremos a Juan Ortiz Rodríguez como concejal de una corporación⁵ que a partir de 1905 tiene que gestionar situaciones de crisis por la pérdida en el pleito por los derechos comunales de las fincas de La Nava y el Ciruelo, propiedad de las casas de Alba y Montijo. Este asunto no era nuevo, pues en 1890 ya una comisión compuesta por el alcalde Luis María Gallardo y tres significados vecinos (José Villanueva Nogales, Alfredo Cueva Méndez y él mismo) había adquirido los derechos de uso comunal de suelo y vuelo a los representantes de las casas ducales, en contrato que expiraría posteriormente. Incluso aparece en un documento impreso de 1917 como secretario de la Junta Administrativa⁶ de dichas fincas, constituida para pactar con los nobles propietarios y continuar con el disfrute comunal de las dehesas –siendo el germen de la sociedad de vecinos, más tarde cooperativa, de La Benéfica.

El 2 de junio de 1922 se publicó el número 503 del semanario La Verdad Social, veterano portavoz de ideas socialistas y órgano oficial de la Federación Provincial de Trabajadores de la UGT (es uno de los pocos ejemplares que se conservan). Se incluye en el mismo la poesía «Muertos que viven», que Argimiro Ramos Rivero, destacado miembro de la Casa del Pueblo barcarrotesa, dedica a la memoria de Juan Ortiz Rodríguez, el maestro de escuela que «luchó contra lo que destruía los avances de justicia», fallecido recientemente. *(Continúa en la página siguiente)*

(Viene de la página anterior)

El autor de la composición critica a quienes fueron sus correligionarios por no haber asistido en sus últimos días al activo militante republicano. Con un tono marcadamente épico resalta la labor de difusión de la cultura y educación entre los humildes que Juan Ortiz llevó a cabo, y lo proclama continuador de grandes figuras del socialismo y del anarquismo como Marx, Engels, Jaurès, Liebknecht, Rosa Luxemburgo y Ferrer Guardia.

Era el homenaje tributado por la generación posterior a este pionero de ideas revolucionarias e introductor del libre pensamiento en Barcarrota.

José Ignacio Rodríguez Hermosell

NOTAS

¹ La Masonería o Francmasonería, según el diccionario de la lengua española, es la asociación secreta de personas que procesan principios de fraternidad mutua, usan emblemas y signos especiales, y se agrupan en entidades llamadas logias. Tienen su origen en las asociaciones medievales dedicadas a la construcción o *masones*.

² Dos monografías han estudiado convenientemente el fenómeno: LÓPEZ CASIMIRO, Francisco: *Masonería y Republicanismo en la Baja Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1992; y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Pedro Víctor: *La Masonería en Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1989.

³ «La falta de medios materiales y crematísticos fue otra constante en las escuelas en el siglo XIX. La propia Junta de instrucción ponía en conocimiento de la municipalidad que la escuela pública de niñas que regenta la profesora Cecilia Maldonado, y la particular de niños que desempeña el también profesor Juan Ortiz Rodríguez, carecen de algunos útiles necesarios para la enseñanza...», en DOMÍNGUEZ LÁZARO, Martín y GONZÁLEZ BENEGAS, Juan: *Historia de la educación de Barcarrota*, Badajoz, Diputación Provincial, 1999, p. 42.

⁴ LÓPEZ CASIMIRO, F.: *Masonería y Republicanismo...* Op. Cit., pp. 39 y 40. La logia *Pax Augusta*, según ha estudiado este autor, debió «abatir columnas» o cesar en su actividad ese mismo año 1892, ante el abandono de gran parte de sus miembros y el traslado a Granada de Anselmo Arenas, uno de los pilares de la masonería badajocense.

⁵ Comparte responsabilidades municipales con individuos que volvemos a encontrar en el Ayuntamiento republicano de 1931, como Emilio Romero Guerrero y Tomás Ramos Gómez. Archivo Municipal de Barcarrota, AMB, Actas de Plenos, caja 1.

⁶ *Memoria formulada por la Junta Administrativa de las dehesas 'Ciruelo' y 'Nava' de Barcarrota. Año 1917*, Badajoz, Tipografía «Correo de la Mañana», 1918.

La joven barcarroteña Raquel Contador ha sido galardonada en un concurso gastronómico celebrado en Madrid el pasado octubre. Licenciada en Marketing y Relaciones Públicas, decidió ampliar sus estudios formándose en hostelería. Desde esta revista le felicitamos por su premio. Se extraen los datos de dicho evento de www.e-restauracion.com, así como la fotografía que ilustra estas líneas. (Raquel Contador es la joven de la derecha).

La alumna de Fuenllana Raquel Contador ganadora del Primer Premio Arzak/Adrià

El pasado 1 de octubre tuvo lugar en el Casino de Madrid la primera edición del Premio Arzak/Adrià, un certamen organizado por la Academia Española de Gastronomía y en el que participaron alumnos de distintas escuelas de hostelería españolas. El palmarés lo ha estrenado finalmente Raquel Contador, alumna de segundo curso del Centro Educativo Fuenllana en Alcorcón.

Gracias a la elaboración Timbal de caballa de la huerta con recuerdos Tradición y al postre Trufas de pera al Pedro Ximénez sobre nieve de mascarpone, esta alumna tendrá la oportunidad de realizar una estancia de un mes en las cocinas de cada uno de los restaurantes El Bulli (Ferrán Adrià) y Arzak (Juan Mari Arzak) con una beca en metálico para atender los gastos durante ese tiempo.

El concurso contó con el patrocinio de Bodegas Tradición y con un jurado formado por personalidades del mundo gastronómico como Ymelda Moreno, presidenta de la Cofradía de la Buena Mesa, o Rafael Ansón, presidente de la Academia Española de Gastronomía. Participaron alumnos de Valencia, Málaga, Bilbao, Cádiz y Madrid.



EL BAÚL



Esta fotografía data de 1961 y recoge a un grupo de barcarroteños de la época. (FOTOGRAFÍA CEDIDA POR MANUEL MARTÍNEZ GUERRA)



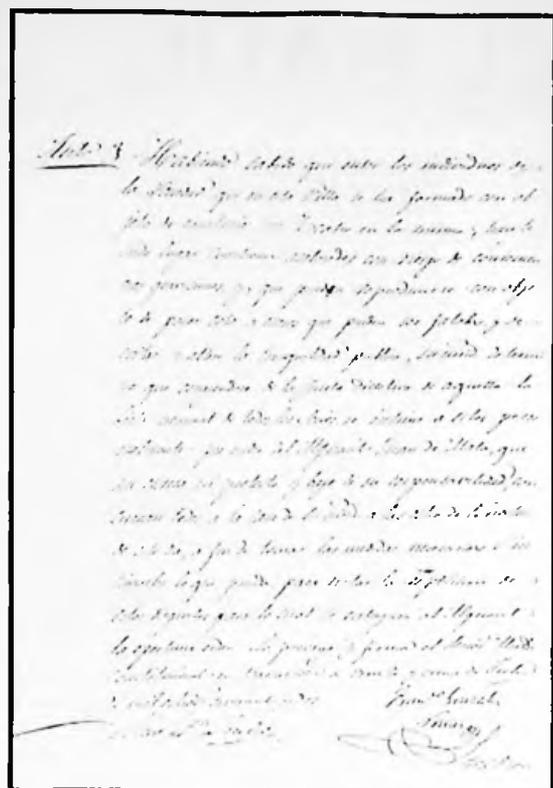
Imagen del Pilar de Las Mayas de principios de los 70. (FOTOGRAFÍA CEDIDA POR SINFOROSA MACARRO ZAHINOS)

DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD QUE PRETENDÍA CONSTRUIR UN TEATRO EN 1852

Se transcribe a continuación la orden judicial, firmada por el alcalde constitucional de la época, Manuel María Liaño, por la que se disuelve una sociedad con la que se pretendía construir en 1852 un teatro en el patio de armas del castillo que hoy es la plaza de toros de Barcarrota.

El motivo de esa disolución fue la diferencia entre los propios miembros de esa sociedad, que aparecen recogidos al final de la transcripción. Llama la atención la inclusión de una única mujer, siendo el resto todos hombres, y que el propio alcalde está dentro de esta sociedad.

En esta revista ya se hizo mención a este hecho en el número 10 de la misma (pág. 7, año 1998) en un pequeño artículo de Juan González Benegas titulado 'Intento de construir un teatro en 1852 en Barcarrota', en el que señala que este documento «muestra la existencia del interés de los vecinos de clase más bien pudiente por la construcción de un teatro» dicho año.



Barcarrota, 1852

Disolución

Judicial de la sociedad que en esta villa se había formado para construir un teatro.

Auto: Habiendo sabido que entre los individuos de la sociedad que en esta villa se ha formado con objeto de construir un teatro en la misma, han tenido lugar cuestiones acabadas con riesgo de consecuencias gravísimas, y que pueden reproducirse; con objeto de poner coto a excesos que puedan ser fatales, y de evitar se altere la tranquilidad pública su merced determinó que exigiéndose de la Junta Directiva de aquella la lista nominal de todos los socios, se invite a éstos personalmente por medio del Alguacil Juan de Mata, que sin excusa ni pretexto y bajo de su responsabilidad, concurren todos a la casa de su merced a las 8 de la noche de este día, a fin de tomar las medidas necesarias e insinuarles lo que proceda para evitar la repetición de estos de disgusto para lo cual se entregará al Alguacil la oportuna orden. Lo prevé y firma el Sr. Alcalde Constitucional en Barcarrota a 25 de julio de 1852.

Francisco González Núñez
Manuel M^a Liaño

Nota: A la seguida, previne al alguacil Juan de Mata lo mandado en el anterior auto entregándole la lista de los socios que recogidos en sitio de la sociedad y la otra que se manda en aquél, de todo lo cual certifico.

González

Comparecencia del Alguacil: En el día, mes y año expresados antes, el Sr. Alcalde compareció al Alguacil Juan de Mata y dijo: que en consecuencia de lo que se le previno ha intimado personalmente a todos los socios comprendidos en la lista que se le entregó, se presenten en casa de su merced a las 8 de la noche de este día con el objeto que está mandado, leyendo a todos la orden que firmada por dicho Secretario le fue entregada al efecto, y los cuales han quedado en cumplir con el precepto judicial. Lo que se acredita de orden de dicho Secretario que firma con el alguacil correspondiente de que certifico. Sr. Juan de Mata

Francisco González Núñez

(Continúa en la siguiente)

(Viene de la página anterior)

Disolución de la sociedad: en la Villa de Barcarrota, día 25 de julio de 1852, siendo la hora de las 8 de la noche y en virtud del mandato judicial se reunieron en la casa morada del Sr. D. Manuel María Liaño, Alcalde Constitucional de ella, todos o la mayor parte de los individuos que componían la sociedad formada en esta población con objeto de construir un teatro, de quienes se une una lista a continuación, por dicho Secretario se hizo presente las noticias que tendía de las cuestiones graves que entre algunos de ellos ha habido con motivo del teatro, y de las provocaciones habidas entre los mismos, que afortunadamente no han tenido consecuencias fatales, merced a ciertas causas, y que no pudiendo consentir en manera alguna, continúen tamaños desmanes que puedan comprometer gravemente la pura tranquilidad pública; y mediante a eso hacer constar tener la competente licencia de la autoridad, sin cuyo requisito no ha podido crearse otra sociedad, debía declararla y declaró en el acto disuelta, mandando que la persona en cuyo poder se encuentren los fondos de la misma, los entregue enseguida con la cuenta de los gastos hasta el día a D. Manuel González del Campo y D. José Méndez Cumplido, a quienes para ello nombra su merced; la cual examinarán y aprobarán o le pondrán los reparos que crean oportuno, procediendo a la derrama proporcional de ellos entre todos los comprendidos en la sociedad que se ha disuelto, y hecho devolverán a los que hayan pagado sus dividendos lo que alcancen deducidos los gastos esperados y cobrarán de los que nada hayan valido la parte que por otra razón les corresponda. Enseguida amonestó a todos los suscritos para que en lo sucesivo cuiden de no dirigirse directa ni indirectamente insultos de ninguna clase apercibidos caso contrario de ser corregidos severamente y especialmente el dicho Secretario, alguno de los socios que no dudando son ellos la principal causa de todos los disgustos y los que con su manejo los han provocado se abstengan de continuar en sesiones que tengan por objeto tratar del asunto que da motivo a esta determinación, teniendo más moderación en adelante, pues de no verificarlo así darán lugar a providencias varias. Y lo firmo dicho Secretario merced de que cerifico.

Manuel María Liaño

Francisco González Núñez

Lista de los individuos que componían la sociedad que en esta villa se había formado con objeto de construir un teatro y que ha sido disuelta judicialmente:

D. Francisco Javier Castillo - D. Luis Villanueva - D. Manuel Pinilla - D. José Díaz - D. José Cojo - D. Wenceslao García - D. Manuel Gutiérrez García - D. José Ocano Campanora - D. José Joaquín de Vargas - D. Luis de Vargas - D. Francisco López - D. Manuel Gutiérrez Villarroel - D. Cándido Moreno - D. Antonio Mecalid - D. Juan García Montes - D. José Ramón Beistegui - D. Manuel García Maqueda - D. Luis Portella - D. Francisco López - D. Manuel Gudiño - D. José Meca Fernández - D. Juan Andrés de la Cámara - D. Manuel Méndez Gutiérrez - D. José María García - D. José Durán - D^a. Antonia Ocano - D. Juan Lipiano - D. Manuel García Montes - D. José Méndez Cumplido - D. Julián Gallardo - D. Luis Mendoza - D. Luis Torrado - D. Francisco Vázquez Lindo - D. Manuel González del Campo - D. Francisco Méndez Gutiérrez - D. Luis Carrasco - D. Imeterio Campanora - D. Lorenzo Antonio del Corral - D. Miguel Márquez - D. José Gómez Cordón - D. Manuel María Liaño - D. José Rebollo - D. Antonio Pérez - D. Andrés Silva - D. Anacleto Méndez - D. Carlos Márquez Villarroel - D. Joaquín Vesa - D. Máximo Sancho - D. Federico Plá - D. José María Villarroel - D. Juan García - D. Domingo Ortega - D. Isidro María Torta - D. Antonio Díaz - D. José Villanueva - D. Pedro Moreno Crespo - D. Sebastián González - D. José Vázquez - D. José Guzmán - D. Manuel María Maqueda - D. Antonio Pérez - D. José Pérez Mesa - D. Matías Cueva - D. Rafael González - D. José Tovar - D. Juan Méndez.

Barcarrota a 25 de julio de 1852

Francisco González Núñez

Secretario del Ayuntamiento

GESTIONES PARA QUE EL FERROCARRIL FREGENAL DE LA SIERRA - BADAJOZ PASARA POR BARCARROTA, AÑO 1935 (I)

Indagando en el prestigioso y bien conservado archivo histórico municipal de Barcarrota, no dejan de encontrarse curiosidades y datos relativos a hechos merecedores de aplauso para las personas que han gestionado la localidad a lo largo de los años. Uno de esos hechos fue el intento del alcalde Emilio Martínez, en 1935, por conseguir que el ferrocarril cuyo trayecto fuera Fregenal de la Sierra – Badajoz pasara por Barcarrota. El primer documento referente a este hecho que se conserva es el que se transcribe a continuación:

DON FELIX HORTALAPARICIO, ABOGADO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA

CERTIFICO: Que la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día de ayer, entre otros tomó el siguiente acuerdo:

El Sr. Alcalde de conformidad al enunciado del 8º asunto del orden del día informó al Ayuntamiento de la entrevista celebrada con una representación del ayuntamiento de Fregenal, para armonizar los esfuerzos de gestión encaminada a conseguir la construcción del ferrocarril que uniendo Fregenal con Badajoz ponga en condiciones de vida próspera una buena parte de la provincia, al poder movilizar su riqueza y dotarla de un puerto cercano, el de Huelva, a la par que pueda ser medio muy estimable de remediar el paro obrero tan acusado en la Región. Y la Corporación por unanimidad acordó:

1º.- Declarar de máxima necesidad para los intereses y economía de este Municipio la construcción del ferrocarril de Fregenal a Badajoz, cuya construcción vendría también a aliviar el paro obrero.

2º.- Emplear todo medio hábil para conseguir que el Gobierno se percate de la importancia y trascendencia en todo orden, de la construcción de expresado ferrocarril y la comience seguidamente por tener un proyecto aprobado, y

3º.- Que el Sr. alcalde en representación del Ayuntamiento promueva, realice y ultime toda acción que estime conveniente para lograr lo que interesa y secunde y una sus esfuerzos al de otros municipios, entidades públicas y autoridades, asistiendo a reuniones y asambleas que puedan celebrarse y firme toda clase de escritos y peticiones.

Y para que así conste, y surta efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Barcarrota a 15 de mayo de 1935.

VºBº El Alcalde.

Emilio Martínez

Son numerosos los telegramas archivados junto a estas líneas, de convocatoria de reuniones y de solicitud de información sobre los acuerdos alcanzados en referencia al ferrocarril Badajoz – Fregenal de la Sierra entre municipios de la zona como el Ayuntamiento de Valverde de Leganés o el de Badajoz, e incluso, algo más lejano, el de Huelva, lugar en el que tuvo lugar una de las reuniones para tratar el tema. Se transcribe una de esas convocatorias reflejo de los pasos dados y de las intenciones futuras, remita a los alcaldes de los Ayuntamientos de Higuera de Vargas, Salvaleón, Almendral, Valverde Leganés, Tálaga, Alconchel, Jerez de los Caballeros, Torre de Miguel Sesmero y Olivenza.

Siguiendo la organización de las gestiones para lograr la construcción del ferrocarril de Fregenal – Badajoz y en cumplimiento de acuerdo tomado en la reunión que se celebró en Huelva, el próximo sábado 22 del corriente y hora de las 6 de la tarde se celebrará en la Casa Ayuntamiento de esta villa una reunión de los señores alcaldes de los pueblos interesados en la construcción de expresado ferrocarril siendo su objeto el designar los representantes de los municipios que hayan de figurar en la comisión que en Madrid ha de proseguir los trabajos de gestión cerca de los poderes públicos.

(viene de la página anterior)

Dada la importancia del asunto espero no deje de concurrir al acto para el que le invito por el presente.

Le saluda muy atentamente.

Barcarrota, 19 de junio de 1935

El alcalde.

Asimismo, con el mismo objetivo de conseguir que dicha línea ferroviaria pasara por esta localidad, se recogen los datos relativos a la riqueza del término municipal, a cargo del Alcalde, con fecha a 5 de junio de 1935, expresándose la importancia y falta de medios de transporte baratos para la exportación de sus productos.

MUNICIPIO DE BARCARROTA

PROVINCIA DE BADAJOZ

PARTIDO JUDICIAL DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

POBLACIÓN: 8.555 habitantes

TERRITORIO: 14.000 hectáreas

Volumen de la producción agro-pecuaria, forestal e industrial del término municipal, según datos recogidos por las oficinas del Ayuntamiento y que ponen de relieve la necesidad imperiosa de disponer de una línea de ferrocarril que facilite su movilización por tratarse de productos que no pueden ser absorbidos sino en pequeña parte por el vecindario y carecer de otros que han de ser consumidos por su población y resultan recargados en precio por falta de transporte económicos.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Cereales.....	30.000 qq.mm.
Leguminosas.....	6.000 qq.mm.
Verduras.....	4.000 qq.mm.
Frutas.....	1.000 qq.mm.
Aceite.....	1.300 qq.mm.
Vino.....	600 Hectolitros

INDUSTRIAS AGRÍCOLAS

Producción de harinas.....45.000 qq.mm.

PRODUCTOS FORESTALES

Corcho.....	500 qq.mm.
Carbón.....	3.500 qq.mm.

GANADERÍA Y GRANJERÍA

Ganado bovino.....	1.500 cabezas
Ganado ovino.....	18.000 cabezas
Ganado caprino.....	4.500 cabezas
Ganado porcino.....	10.000 cabezas
Ganado caballar.....	8.800 cabezas
Ganado asnal.....	4.000 cabezas
Aves.....	35.000 cabezas

PRODUCTOS PECUARIOS

Lana.....	380 qq.mm.
Huevos.....	2.400 qq.mm.

INDUSTRIA CORCHO TAPONERA

Corcho preparado..... 10.000 qq.mm.

Barcarrota, 5 de junio de 1935. El Alcalde.

La escritora Inmaculada Díaz participó en un 'Encuentro con el Autor' en la Biblioteca Municipal

El pasado 24 de octubre visitó la Biblioteca Municipal 'Francisco de Peñaranda' e Infantil 'Miller's' la escritora Inmaculada Díaz para participar en la actividad 'Encuentro con el Autor' del Plan de Fomento de la Lectura 'Un Libro es un Amigo' de la Diputación de Badajoz y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, que se viene desarrollando desde el pasado año en la provincia, dentro del cuál ha estado incluido Barcarrota.



En este encuentro participaron los alumnos de 4º de Primaria del Colegio Público 'Hernando de Soto', quienes trabajaron sobre la obra 'Miguel se escribe con 'M' de Merengue' de esta autora.

Inmaculada Díaz fue la encargada de enfocar dicho encuentro con los niños. Sobre una pizarra, ilustrando sus narraciones, contó parte de su infancia, porqué decidió formarse y ejercer como maestra, así como la importancia de leer y el proceso de elaboración de sus libros. Presentó parte de dichos libros, algunos reflejo de sus vivencias de la infancia, como 'La Bruja Mari Loca', 'Una canica muy especial', 'Miguel y una cabra traidora', 'El árbol miadoso' o 'La Bruja Crisolina', entre otros.

El encuentro fue totalmente participativo al poder expresar sus dudas y opiniones los colegiales cuando lo estimaban oportuno, participando en ocasiones en las narraciones de las historias propuestas por Inmaculada Díaz.

Talleres

Previamente a dicho encuentro, en la biblioteca se organizaron varios talleres enfocados a preparar el evento, a los que asistieron los escolares. A través de estos talleres se recopiló información sobre la autora, su biografía y bibliografía, la cual plasmaron posteriormente en cartulinas, para adecuar un rincón dedicado a su obra en la biblioteca. Este rincón estuvo decorado, además, con una gran portada del libro, dibujada sobre cuatro cartulinas por los propios niños. Sirvió este espacio de escenario a Inmaculada Díaz.

Estas acciones estuvieron encaminadas a que los niños conocieran antes de su visita a la autora. Igualmente, en el propio Colegio Público 'Hernando de Soto', por parte de los maestros, se hizo un seguimiento de cómo estaba siendo la lectura del libro.

Por último, y como regalo a la autora, los niños dibujaron al protagonista de la obra según ellos creían que era y teniendo en cuenta las referencias recogidas sobre el mismo en la propia obra, junto a una breve redacción con una descripción psicológica del mismo, igualmente desde el punto de vista de los niños. Estos dibujos se recopilaron en una carpeta que se le entregó a la escritora.

La autora

Inmaculada Díaz es maestra especializada en Ciencias Humanas y Educación Infantil, actualmente trabaja como maestra de Educación Infantil en el Colegio Público Miralbaida de Córdoba. Es autora de más de 30 libros infantiles de poesía, teatro y prosa. Trabaja, además, con diversas editoriales y publicaciones realizando proyectos pedagógicos para Educación Infantil y Primaria.

El 'Encuentro con el Autor' es la tercera y última actividad que se va a desarrollar en la Biblioteca Municipal 'Francisco de Peñaranda' e Infantil 'Miller's' de Barcarrota dentro de este Plan de Fomento de la Lectura.

El pasado abril se realizó un 'Cuentacuentos' con la narradora oral Ana Manteca, y el pasado mayo se ofreció la 'Exposición de Libros Troquelados'.

El día a día de la Pastelería Marabé

A las 6 de la mañana comienza la jornada laboral en la conocida Pastelería Marabé ubicada en la calle Monte. A esa hora, Aniceto Marabé Méndez, propietario de la misma, se encarga de preparar el horno de leña para iniciar el proceso de elaboración de dulces y bollerías.

Es entonces cuando empiezan a realizarse las masas, se cortan las piezas, se colocan las bandejas... Dependiendo de los días así se elabora una cantidad u otra de dulces. Explica Marabé Méndez que «los domingos es el día que más dulces se venden, se pueden realizar entre 20 o 25 clases de dulces, normalmente las tandas son de 25 a 30 pasteles, aunque depende del dulce porque por ejemplo de Lenguas de Vaca se sacan cuatro bandejas mientras que de otros solamente una; igual ocurre con los Piononos y los Huesos de Santo, que son los más vendidos». Así, un día de diario, explica, «con una bandeja que saques de cada uno te mantienes». Al permanecer el horno toda la mañana encendido, según las necesidades y la demanda, así se van elaborando. De toda esa variedad de dulces, el que más le gusta elaborar a Marabé Méndez es la Ensaimada, un bollo que le resulta atractivo una vez elaborado. Asimismo la Lengua de Vaca es otro de los dulces que le gusta realizar, el proceso de elaboración es más lento, cuenta que a lo mejor comienza a realizar este dulce a las 6 de la mañana y no sale hasta las dos de la tarde ya que «requiere de unos pasos, un reposo, un tiempo de cortes y un tiempo de estiramiento, a parte de que el horno esté en condiciones para meterlas».

Los secretos de elaboración, cuenta, «los he aprendido de mi tío, cuando entré aquí, me fui fijando en todo lo que él hacía, y aprendí los mismos pesos, las mismas recetas, y la misma elaboración, y he intentado no variar nada». Si se han realizado incorporaciones nuevas, como la nata, que antes no la trabajaba «pero que debido a la demanda del público se ha introducido». «Aquí no se utilizan productos prefabricados, los dulces solo llevan harina, azúcar, huevo y leche». Mientras salen bandejas y bandejas de dulces alguno se lleva a la boca. «Diariamente 3 o 4 dulces caen, yo por la mañana me como una Isabela, después una Perrunilla y una Estrella, y más tarde un Pionono y una Lengua».

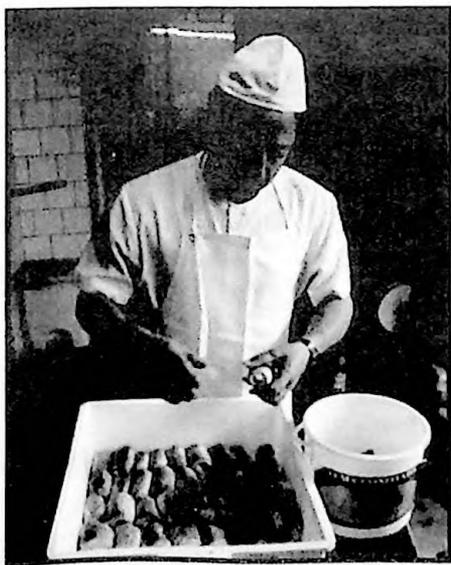
En 1922 se fundó esta pastelería a cargo de Juan Marabé Rodríguez, en los años 50 pasaría a regentarla sus hijos y Calixto y Manuel Marabé García, haciéndose cargo posteriormente de la misma Aniceto Marabé Méndez, sobrino de los anteriores, junto a su esposa, Pilar Alzás Benegas.

Marabé Méndez y Alzás Benegas cuentan hoy día con la ayuda de Lidia Balsera Vaquerizo.

Fechas de dulces

Existen épocas del año en las que es característico comer dulces, como puede ser en Todos los Santos y en Navidad. En Barcarrota, en Todos los Santos, no está muy arraigado, explica Marabé Méndez, pero sí en Navidad. «El tema del mazapán, las figuritas de mazapán, todo lo que envuelve a la almendra, el roscón de Reyes, que son productos que se elaboran en Navidad, tiene mucha demanda». Concretamente en Barcarrota se estila el conocido Pan de Cádiz, una pieza grande de mazapán (de un kilo, $\frac{3}{4}$ Kg. y medio kilo) que «tiene mucha elaboración, primero se hace la masa, luego se corta con los moldes, se cortan dos masas más y después llevan dos rellenos más, siendo los ingredientes de este dulce el azúcar y la almendra». Con esta masa se elaboran también empanadillas de mazapán rellenas de yema y figuritas realizadas manualmente. Marabé Méndez expone que la gente de Barcarrota es «muy dulcera», hay quienes se acercan por las mañanas para comprar dulces para acompañar el café, así como los que en las ocasiones importantes como cumpleaños y santos regalan pasteles. Este pastelero considera como momentos propios para regalar este manjar las fiestas, santorales y funerales, «aunque nunca se ha entendido pero es algo arraigado en el pueblo». Para cumpleaños suelen realizar tartas por encargo, algo cada vez más común. «Diariamente pueden salir una o dos tartas, según la fecha».

Con más de 80 años siendo éste el día a día de la Pastelería Marabé, Marabé Méndez no aconseja a sus hijos que continúen con este negocio porque «es muy sacrificado y está muy perseguido a nivel sanitario e industrial; se perdería, sí, pero hoy día hay muchos dulces, entonces el vacío que pudiera quedar estaría cubierto».



REGLAMENTO DE LA SOCIEDAD CÍRCULO DE LA FRATERNIDAD DE BARCARROTA, AÑO 1914 (II)

Art. 10º.- Serán también considerados como socios de número los que en adelante ingrese pagando 25 pesetas como cuota de entrada. Transcurrido el plazo de cinco años de su admisión en esta clase, ingresarán en la de los socios fundadores, adquiriendo entonces los derechos y obligaciones inherentes a esta categoría.

Art. 11º.- Socios temporales serán aquellos que, siendo vecinos de la localidad, soliciten solo su ingreso por determinado tiempo. Estos pagarán como cuota mensual y anticipada la cantidad de tres pesetas.

Art. 12º.- Son transeúntes:

1º.- Los socios que, no siendo vecinos o aunque lo sean, por razón de dedicarse a alguna carrera u otro destino no les sea posible o no tengan seguridad de su estancia fija en la localidad.

2º.- Los hijos de los socios fundadores y de número no emancipados, que habiendo cumplido los dieciséis años, no pasen de los veintitrés, y siempre que sean presentados por sus padres.

3º.- Los forasteros presentados por un socio fundador o de número, una vez transcurridos los quince días primeros de su presentación, si continuasen concurriendo.

Estos socios pagarán por mensualidades adelantadas de una peseta y diez céntimos.

Los comprendidos en los casos 1º y 3º de este artículo, transcurridos que sean dos años en la misma categoría, abonarán una cuota extraordinaria de diez pesetas por una sola vez, si continuasen siendo socios de dicha clase.

Art. 13.- Los socios fundadores y de número pagarán por adelantado la suma de doce pesetas anuales.

Art. 14.- Para ingresar como socio de número es necesario que el aspirante dirija solicitud a la Junta directiva y ésta lo someta en Asamblea general a una votación secreta por bolas blancas y negras, considerando admitido al pretendiente que obtenga, por lo menos, las tres cuartas partes de las bolas blancas. La Junta directiva queda facultada para convocar las Asambleas donde se efectúa la votación de admisión de socios de número cuando lo estime oportuno. También es de su competencia, sin otra consulta, la admisión de socios temporales o transeúntes, quienes solicitarán su ingreso en igual forma que los anteriores.

Art. 15.- No se admitirá como socio ningún menor de 23 años, sin previo permiso de sus padres, tutor o representante. Tampoco podrá serlo todo dependiente o servicial de la Sociedad.

Art. 16.- Tendrán solamente los socios fundadores el derecho de ejercer los cargos de la Junta directiva y el de voz y voto en las deliberaciones, reuniones y acuerdos de las Juntas generales, nombramiento de aquella y demás asuntos concernientes al Círculo; las otras clases carecen de estas facultades.

Art. 17.- Únicamente podrán entrar en el local de esta Sociedad las personas ajenas a ella cuando necesiten urgentemente hablar con algún socio, y sólo para el tiempo preciso para ello. Se concede, no obstante, la entrada por 15 días a los estudiantes y forasteros, siempre que sean presentados por algún socio fundador o de número a la Junta o alguno de sus individuos, y ésta los juzgue admisibles.

Art. 18.- Los desperfectos causados por algún socio en el mobiliario y demás objetos pertenecientes a la Sociedad serán abonados por el mismo, cuando el daño no sea casual o involuntario.

Art. 19.- A los bailes y funciones que tengan lugar en este Círculo podrán concurrir los socios y sus familias con la limitación y en la forma que la Junta directiva disponga. Se entenderá por familia las personas de uno y otro sexo unidas por vínculo de tal con el socio, vivan bajo un mismo techo, exceptuando los varones mayores de 20 años. La Junta directiva se reserva el derecho de invitar a las señoras que, perteneciendo a la misma clase social, carezcan de padre, esposo o hermano que estuviese en aptitud de pertenecer a la Sociedad.

Art. 20.- El socio que por acuerdo de la Junta directiva fuese expulsado de la Sociedad sin limitación de tiempo, queda imposibilitado en absoluto para volver a formar parte de ella.

Art. 21.- El socio que por necesidad o conveniencia varíe de vecindad, no perderá por ello el carácter como tal, siempre que satisfaga las cuotas correspondientes al tiempo que haya durado su ausencia. Si ésta fuese muy prolongada y no le conviniese el abono de dichas cuotas, podrá ingresar nuevamente abonando las 25 pesetas de entrada, y por ello adquirirá desde luego los derechos que antes tenía.